

EXPEDIENTE: PNSP 2025-8-591

RESOLUCIÓN PARA ORDENAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INCUBACIÓN EMBRIONARIA PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.”

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

MANIFIESTA

Que VISTA la documentación para la contratación compuesta por:

- El Informe de Necesidad emitido por el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Clínico San Carlos, en el que se constata la necesidad de la reforma del Laboratorio de Reproducción Asistida, ubicado en la quinta planta.

Esta reforma lleva consigo la optimización, mejora y ampliación del equipamiento instalado en dicho Laboratorio. Por ello se requiere instalar un Equipo de Incubación Embrionaria con tecnología time-lapse, que permita monitorizar el desarrollo embrionario de manera continua, sin necesidad de extraer los embriones de condiciones estables de cultivo.

- La Propuesta de Contratación emitida por el Jefe de Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

Procedimiento Negociado sin Publicidad.

PNSP 2025-8-591 “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INCUBACIÓN EMBRIONARIA PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.”

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente anteriormente mencionado con objeto de dotar al Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Clínico San Carlos, de los medios adecuados para su actividad asistencial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CUAENTA CÉNTIMOS, (241.443,40-€) IVA INCLUIDO.**

En Madrid, a la fecha de la firma.

Fdo.:

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2025 11 26 08:13

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: